

La ULPGC traslada su actividad docente presencial al Campus Virtual durante los próximos 14 días, desde el viernes 13 de marzo

12 de marzo de 2020

El Rector Rafael Robaina ha trasladado a la comunidad universitaria el siguiente comunicado:

De acuerdo con las instrucciones de las autoridades educativas y sanitarias y como medida de contención, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria comunica que, a partir de mañana viernes, día 13 de marzo, **traslada sus actividades docentes presenciales a la modalidad no presencial**. Esta medida se toma como un ejercicio de responsabilidad que pretende contribuir a la contención de la expansión del contagio del coronavirus COVID-19 en Canarias.

Esta adaptación afecta a cualquier actividad que exija desplazamiento y presencia física de concentraciones o grupos de personas en las aulas e instalaciones universitarias. No se interrumpe la actividad universitaria, puesto que se mantendrá la docencia de manera telemática a través del Campus Virtual y de los distintos medios y soportes de que dispone la institución. Se solicitará al profesorado que durante este periodo no se realicen pruebas de evaluación y exámenes que exijan la presencialidad y la concentración de personas. La adaptación afecta igualmente a las actividades académicas en las que es necesaria la presencia del estudiantado en entidades externas, como es el caso de las prácticas externas.

En cuanto a la actividad administrativa y todas las demás actividades que desarrolla el PAS se mantendrá el funcionamiento normal, si bien, en la medida de lo posible se adoptarán medidas tendentes a reducir la concentración de personas en un mismo espacio de trabajo y se potenciará el teletrabajo. Para ello, desde la gerencia, y en coordinación con los correspondientes vicerrectorados, se darán las oportunas instrucciones al personal a través de correo electrónico y la web.

Igualmente **se aplaza la realización de cursos, seminarios y demás reuniones** de carácter docente, así como aquellos congresos, talleres, actividades culturales, deportivas y de otra índole que estuvieran programadas para estas fechas. **Tampoco podrán utilizarse las bibliotecas universitarias de forma presencial, ni las salas de estudio.**

La universidad ha estado preparándose desde hace días ante la posibilidad de que esta eventualidad se produjera y fuera necesario articular medidas tecnológicas de soporte al teletrabajo y la docencia virtual. Esta medida supondrá un cambio y un esfuerzo adaptativo y se pone en marcha en la confianza de la institución en la capacidad de adaptación de la comunidad universitaria a una situación sobrevenida. A medida que sea necesario se irán enviando tanto

para el estudiantado, como para el profesorado y el PAS, las instrucciones oportunas.

Esta medida se lleva a cabo de forma coordinada con la Universidad de La Laguna. Ambas instituciones públicas han considerado que se trata de la actuación más responsable, habida cuenta de que entre las dos suman, aproximadamente, 50.000 usuarios, entre alumnado, profesorado y personal de administración y servicios y que, con esta medida, se busca evitar concentraciones de personas y desplazamientos innecesarios.

Las nuevas medidas que puedan adoptarse, así como la actualización de las informaciones sobre esta situación, serán comunicadas a través de los canales oficiales, especialmente en la sección específica sobre esta crisis ubicada en la portada de la web institucional: <https://www.ulpgc.es>

Las universidades públicas canarias apelan a la responsabilidad de las personas afectadas por esta adaptación de las actividades para que, entre todos, y siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias, se contribuya a frenar la expansión del coronavirus.

12 de marzo de 2020

» [Comunicado del día 12 de marzo sobre actividad presencial](#)

© Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. ULPGC